



REPÚBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

### PERMISO DE EDIFICACION

17.373

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	17373	17 DIC 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	660	11/09/2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25641
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		PASAJE DANIEL
URBANO		<input checked="" type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	CALLE AGUSTIN EDWARDS	609-1
NUMERO		
2325		
SITIO		PLANO
5.	2	
MANZANA		
222		
LOTEO		
POBLACION MAIPU ORIENTE		
INSC. A FOJAS		GBR DE
6.	367	ARICA
NUMERO		
372		
ANO		
1967		

#### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ALEJANDRINA HERRERA CORNEJO			3.961.954-7.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

#### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	250,0 MT2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	50,49 MT2	50,49 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L.2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

#### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	50,49	1	Vivienda	G-5	\$ 68.488	\$ 3.457.959
14							
15	DEMOLICION						\$ 715.802
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	50,49					\$ 4.173.761

## DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Demolición y Obra Nueva de 50,49 m<sup>2</sup>, destinados a Vivienda en un piso, en propiedad ubicada en Agustín Edwards N° 2325, Pob. Maipú Oriente, Arica. Rol 609-1.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- PC N° 8549 del 23.11.1993 y RF N° 5435 del 19.11.1994 por 7,38 m<sup>2</sup>.

La Demolición de 7,38 m<sup>2</sup> consiste en:

- Eliminación del lote de servicio compuesto por baño.

La Obra Nueva de 50,49 m<sup>2</sup> en un piso, está compuesta por:

Antejardín, 1 calzo de estacionamiento, estar - comedor, baño, cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 50,49 m<sup>2</sup> destinados a vivienda.

En una propiedad que cuenta con 250,00 m<sup>2</sup> total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Gaston Soto D.  
Constructor: A definir.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.


- Se adjunta Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2015-892 de fecha 03 de Agosto 2015, por parte de la empresa Aguas del Altiplano S.A.

- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales según CIP.

**PAGA CALCULOS DE DERECHOS SEGÚN BOLETIN N° 4402660 DE FECHA 10/12/15, POR UN VALOR DE \$ 55.448.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	250,0 MT2
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,49
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,49
Superficie de Proyección sobre el suelo	
Constructibilidad del proyecto	

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 3.457.959
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 51.869
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 715.802
DERECHOS ALTERACION 1%	\$ 3.579
DESCUENTO 100%	
<b>DERECHOS A PAGAR</b>	<b>\$ 55.448</b>

  
GASTON BAEZA CORTES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/CJC/aav.  
KARDEX: 25.641.